| | |
|---|---|
| Contrato No. | *0004 de 2025* |
| Contratante: | *Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA* |
| Objeto del contrato: | *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA CORPORACIÓN, EN LA PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS ANTE LA ENTIDAD.* |
| Periodo: | *Desde mayo 7 al 6 de junio de 2026* |
| Contratista responsable del informe: | *Eduardo Enrique Redondo Cabrera* |
| 02Número de cédula: | *1.001.819.494 de Barranquilla* |

| Obligación contractual | Resultados / Productos |
|---|---|
| Brindar apoyo en los trámites administrativos propios de los procesos de selección, contractual y post contractual de la Oficina Asesora Jurídica | Durante el periodo reportado se brindó apoyo en los diferentes trámites administrativos relacionados con la gestión contractual y postcontractual de la entidad. En desarrollo de esta obligación se realizó la respuesta al requerimiento SPOA No. 081376001262202610700, correspondiente a la Licitación Pública LP-2026-004. Asimismo, se solicitó el Registro Presupuestal (RP) de los contratos CV0006 de 2026, Adicional No. 4 al Contrato 0251 de 2023, 0360 de 2026, 0357 de 2026, CV0013 de 2025 y 0361 de 2026.<br><br>De igual forma, se efectuó la actualización de las pólizas correspondientes al CONSORCIO INTER PTAR EL PIOJÓ y al Acta de Aprobación de Póliza del Contrato 0237 – Otrosí No. 13. Adicionalmente, se solicitó el número de oficio correspondiente al contrato CV0004 y se realizó la revisión de las pólizas del contrato 0251 de 2023.<br><br>También se proyectaron y tramitaron las actas de cambio de supervisión de diferentes contratos, incluyendo la designación temporal de Sebastián Narváez para los contratos 0026, 0028, 0030, 0040 y 0058, y de Nairo Tarazona para los contratos 0029 y 0057, hasta el 23 de julio. Igualmente, se gestionó el cambio temporal de supervisión de los contratos 080 y 329, asumidos por María Mojica hasta el 10 de agosto, así como el posterior reintegro de Juliette Sleman a partir del 11 de agosto. Finalmente, se adelantó el trámite de las actas de designación de supervisión remitidas para los contratos 104, 52, 50, 105, 37, 51, 307, 306, así como siete contratos adicionales remitidos por Wladimir, entre ellos el 0251 de 2023 y el 264 de 2026. |
| Brindar apoyo en el cargue de información y | Se brindó apoyo en la administración y actualización de la información contractual en la plataforma SECOP II, |

| | |
|---|---|
| trámites en la plataforma Secop II en los procesos de selección de la Corporación. | realizando el cargue de los Registros Presupuestales (RP) de los contratos CV0006 de 2026, Adicional No. 4 al Contrato 0251 de 2023, 0360 de 2026, 0357 de 2026, CV0013 de 2025 y 0361 de 2026, garantizando la actualización oportuna de la información publicada en la plataforma. |
| Brindar apoyo en la proyección de documentos producidos en el marco del proceso adquisición de bienes y servicios requeridos por la entidad, cuando así le sea requerido. | Se brindó apoyo en la elaboración y proyección de documentos propios de los procesos de contratación, elaborando las respuestas a las observaciones presentadas dentro del proceso de Licitación Pública LP-2026-004. Asimismo, se proyectaron las Actas de Designación de Riesgos correspondientes a los procesos LP-2026-004 y LP-2026-005, así como las diferentes actas de cambio y designación de supervisión requeridas para garantizar la continuidad en la supervisión de los contratos durante los periodos de vacaciones de los supervisores titulares. |
| Brindar apoyo en elaboración de informes internos y externos propios del proceso de adquisición de bienes y servicios que le sean asignados. | Durante el periodo se apoyó la consolidación y gestión de la información requerida para atender requerimientos internos y externos relacionados con la actividad contractual de la entidad, verificando documentación contractual, registros presupuestales, pólizas y demás soportes necesarios para el adecuado desarrollo de los procesos de adquisición de bienes y servicios. |
| Observación | *Ninguna.* |

Eduardo Enrique Redondo Cabrera
CC 1.001.819.494 de Barranquilla